Pérez Fernández (2012)

Argentaria, 1: 38-44

Recibido: 7 de Septiembre de 2012

Aceptado: 3 de Octubre de 2012

Publicado on line: 10 de Octubre de 2012

FRATRICIDIO EN UNA FAMILIA DE VILLACARRILLO **EN EL AÑO 1892**

Antonio Pérez Fernández

Ingeniero Técnico de Minas Plaza 28 de Febrero, nº 5, 1º-2ª; 23300 Villacarrillo (Jaén, ESPAÑA). Email: apfernandez@minaslinares.com

Hace un tiempo, tenía esta noticia que leí en un periódico de la provincia de Córdoba, y aunque he podido encontrar muy pocos datos en nuestra localidad sobre esto, sí que he encontrado multitud de periódicos que se hacen eco de esta información. Os traigo con este trabajo todo lo que he podido conseguir sobre este horrible asesinato en Villacarrillo, trascribiendo la noticia al respecto. A todos aquellos que puedan y quieran aportar más noticias, estaré encantado de recibirlas.

1.- El País (Madrid).

Esta noticia aparece en El País: diario Republicano-Progresista (Madrid), del Año VI y Número 2036 el día 27 de Diciembre de 1892, obtenida a través de la Biblioteca Nacional de España. Trascribimos lo que nos cuenta:

"En el pueblo de Villacarrillo (Jaén) se ha producido un fratricidio horrible. Los hermanos Juan y Blas Collado Martínez vivían con su anciana madre en la calle de Arapiles, de dicho pueblo. Juan había jurado vengarse de su hermano Blas por una pequeña falta que había cometido, y, en efecto, cuando éste se durmió, aguél se armó de una navaja y se dirigió al lecho de su infeliz hermano. Éste, al sentir la primera puñalada, despertó sobresaltado y pidiendo barbaro hermano se entretenta en darle de puñaperdón á su hermano, el cual le dijo por toda ladas. contestación: -Reza el creo porque tu última hora ha llegado. El pobre Blas comenzó á orar, mientras su bárbaro hermano se entretenía en darle de puñaladas. Cuando Juan observó que Blas había muerto, aplicó sus labios á las heridas tes á su víctima y dió de palos al cadáver. de éste y sorbió la sangre que manaba de las mismas en grande abundancia. Después el infame fratricida arrancó los dientes á su víctima y dió de palos al cadáver. Juan declaró ante el juez ni más ni menos. con la mayor frialdad su hazaña. Terminó la declaración con estas frases: -No estoy loco; he hecho lo que me proponía: ni más ni menos."

En el pueblo de Villacarrillo (Jaén) se ha cometido un fratricidio horrible.

Los hermanos Juan y Blas Collado Martinez vivian con su anciana madre en la calle de Arapiles, de dicho pueblo.

Juan habia jurado vengarse de su hermano Blas por una pequeña falta que había cometido, y, en efecto, cuando éste se durmió, aquél se armó de una navaja y se dirigió al lecho de su infeliz hermano.

Este, al sentir la primera puñalada, despertó sobresaltado y pidiendo perdón á su hermano, el cual le dijo por toda contestación:

-Reza el credo, porque tu última hora ha llegado.

El pobre Blas comenzó á orar, mientras su

Cuando Juan observó que Blas había muerto, aplicó sus labios á las heridas de éste y sorbió la sangre que manaba de las mismas en grande abundancia.

Después el infame fratricida arrancó los dien-

Juan declaró ante el juez con la mayor frialdad su hazaña.

Terminó la declaración con estas frases: -No estoy loco; he hecho lo que me proponia;

Noticia del diario El País

2.- El Imparcial (Madrid).

Esta noticia aparece en El Imparcial: diario Liberal fundado por D. Eduardo Gasset y Artime (Madrid), del Año XXVI y Número 9199, el día 26 de Diciembre de 1892, obtenida a través de la Biblioteca Nacional de España. Trascribimos lo que expone la noticia:



arcentari

Revista Histórica, Cultural y Costrumbrista de las Cuatro Villas

Argentaria, 1: 38-44

"-Horroroso fratricidio.- Nuestro corresponsal de Villacarrillo (Jaén) nos da cuenta de un fratricidio cometido en aquella localidad, el cual supera á cuanto en punto á perfidia y ensañamiento pueda exigir la imaginación.

En la calle de Arapiles del citado pueblo habitaban Blas y Juan Collado Martínez, de veintiocho y veinticinco años respectivamente, en compañía de su anciana madre.

El primero vivía dedicado á las faenas del campo y el segundo á las de carpintería.

Las depravadas costumbres de éste y la irascibilidad de su rencoroso carácter venían perturbando hace tiempo la tranquilidad de aquella familia, sin que los ruegos de la madre ni la autoridad del hermano mayor pudieran obtener de aquella torcida voluntad partido alguno.

Hace pocos días se suscitó uno de los acostumbrados disgustos, pero con caracteres tan terribles que la pobre madre huyó de la casa, atemorizada por las amenazas de muerte que le dirigió el hijo, y el hermano mayor Blas, á duras penas logró imponerse, no sin oír de aquél que, para vengarse, había de comer su carne y de beber su sangre.

Lo que el desventurado Blas menos podría esperar sería que la predicción se cumpliese. Así se explica que aquella noche se acostara junto á su hermano tan tranquila y confiadamente que no fijara su atención en que éste espiara su sueño.

HORROROSO FRATRICIDIO

Nuestro corresponsal de Villacarrillo (Jaen) nos da cuenta de un fratricidio cometido en aquella localidad, el cual supera á cuanto en punto á perfidia y ensañamiento pueda exigir la imagina-

En la calle de Arapiles del citado pueblo habitaban Blas y Juan Collado Martinez, de veintiocho y veinticinco años respectivamente, en compañía de su anciana madre.

El primero vivía dedicado á las faenas del campo y el segundo á las de carpinteria.

Las depravadas costumbres de este y lla irascibilidad de su rencoroso carácter venian perturbando hace tiempo la tranquilidad de aquella familia, sin que los ruegos de la madre ni la au-toridad del hormano mayor pudieran obtener de aquella torcida voluntad partido alguno. Hace pocos días se suscitó uno de los acos-

tumbrados disgustos, pero con caracteres tan terribles que la pobre madre huyó de la casa, atemorizada por las amenazas de muerte que le dirigió el hijo, y el hermano mayor Blas, á duras penas logró imponerse, no sin oir de aquél que, para vengarse, había de comer su carne y de beber su sangre.

Lo que el desventurado Blas menos podría esperar sería que la predicción se cumpliese. Así se explica que aquella noche se acostara junto à su hermano tan tranquila y confiadamente que no fijara su atención en que este espiaba su

No bien aquél se durmió, Juan, levantándose con gran sigilo, fué á apoderarse de una navaja que de antemano tenia preparada. Armado con ella volvió al lecho y despertó á

su hermano, descargando sobre él una puña-

Lo que pasó después es verdaderamente horroroso.

Juan exigió á su ya herido hermano que rezara el Credo, una clemencia que estaba dispuesto à usar con éi, permitiéndole que antes de morir se reconciliara con Dios.

Blas le pidió perdón, le recordó los lazos que les unian, invocó el nombre de la madre que les había dado el sér, y esto nombre, en vez de cal-mar el rencor de su despiadado hermano, sólo sirvió para que aquél volviera á herirle con mayor furia.

Aterrorizado Blas, entonó el Credo, que Juan se cuidó de interrumpir á fuerza de puñaladas, á palabra por golpe en el pecho, en el cuello, en el

Cuando vio á su victima exánime, le cortó parte de las orejas, aplicó sus labios á las heri-das y realizó el terrible vaticinio bebiendo lasangre de su hermano.

No satisfecho aún, se entretuvo en arrancarle los dientes sirviéndose de la navaja, y loco sin duda ya de tanto horror, cogió por los pies á su hermano, y del piso alto de la casa en que esto ocurría lo arrastró hasta la calle, haciéndole dejar un rastro de sangre con la cabeza en cada peldaño de la escalera.

Cuando llegó á la calle colocó la cabeza del desdichado Blas sobre el escalón de la puerta, y armado nuevamente con un palo empezó á des-cargarle golpes hasta que varios serenos le detuvieron en su bárbara tarea y le redujeron á prisión.

El suplicio había larado tres horas, porque la víctima, que tenia discisiete profundas heridas y otres de menos importancia, daba señales de vida aún.

Momentos después dejaba de existir. Juan, en ropas monores, con la camisa abierta, remangada por los brazos y empapada en la sangre, que le manchaba brazos, pecho y piernas, fué interrogado por el juez, confesando su delito y narrando la escena con una prolijidad de

detalles inaudita. A las preguntas del juez contestó que estaba en su sano juicio y que no había hecho sino le que se propuso ejecutar.

Noticia aparecida en El Imparcial





Revista Histórica, Cultural y Costrumbrista de las Cuatro Villas

Argentaria, 1: 38-44

No bien aquél se durmió, Juan, levantándose con gran sigilo, fué á apoderarse de una navaja que de antemano tenía preparada.

Armado con ella volvió al lecho y despertó á su hermano, descargando sobre él una puñalada. Lo que pasó después es verdaderamente horroroso.

Juan exigió á su ya herido hermano que rezara el Credo, una clemencia que estaba dispuesto á usar con él, permitiéndole que antes de morir se reconciliara con Dios.

Blas le pidió perdón, le recordó los lazos que les unían, invocó el nombre de la madre que les había dado el ser, y este nombre, en vez de calmar el rencor de su despiadado hermano, sólo sirvió para que aquél volviera á herirle con mayor furia.

Aterrorizado Blas, entonó el Credo, que Juan se cuidó de interrumpir á fuerza de puñaladas, á palabra por golpe en el pecho, en el cuello, en el vientre.

Cuando vió á su víctima exánime, le cortó parte de las orejas, aplicó sus labios á las heridas y realizó el terrible vaticinio bebiendo la sangre de su hermano.

No satisfecho aún, se entretuvo en arrancarle los dientes sirviéndose de la navaja, y loco sin duda ya de tanto horror, cogió por los pies á su hermano, y del piso alto de la casa en que esto ocurría lo arrastró hasta la calle, haciéndole dejar un rastro de sangre con la cabeza en cada peldaño de la escalera.

Cuando llegó á la calle colocó la cabeza del desdichado Blas sobre el escalón de la puerta, y armado nuevamente con un palo empezó á descargarle golpes hasta que varios serenos le detuvieron en su bárbara tarea y le redujeron á prisión.

El suplicio había durado tres horas, porque la víctima, que tenía diecisiete profundas heridas y otras de menos importancia, daba señales de vida aún.

Momentos después dejaba de existir.

Juan, en ropas menores, con la camisa abierta, remangada por los brazos y empapada de sangre, que le manchaba brazos, pecho y piernas, fué interrogado por el juez, confesando su delito y narrando la escena con una prolijidad de detalles inédita.

Á las preguntas del juez contestó que estaba en su sano juicio y que no había hecho sino lo que se propuso ejecutar."

3.- El Isleño (Palma de Mallorca).

Esta noticia aparece en El Isleño: periódico científico, industrial, comercial y literario (Palma de Mallorca), del Año XXXVI y Número 11765, el día 29 de Diciembre de 1892, obtenida a través de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte (NUM0000025919). Como se puede leer la noticia tiene el mismo contenido con exactitud que la anterior, posiblemente citado todo para no perder detalle de lo expuesto.

4.- Diario de Córdoba.

Esta noticia aparece en el Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos (Córdoba), del Año XLIII y Número 12239, el día 29 de Diciembre de 1892, obtenida a través de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte (NUM01000012819). La noticia que aparece en este periódico es la misma que la que se comenta en El País, tal y como podemos leer.

5.- El Siglo Futuro (Madrid).

Esta noticia aparece en El Siglo Futuro: Diario Católico (Madrid), del Año XVIII y Número 5356, el día 26 de Diciembre de 1892, obtenida a través de la Biblioteca Nacional de España. Trascribimos la primera parte, porque todo lo demás es lo publicado en otro diario ya citado anteriormente:

"-Crimen horrendo.- El Imparcial publica los siguientes pormenores de un crimen horrendo, inconcebible, de lo más horrible que puede imaginarse, dado el ensañamiento, que supone las



Revista Histórica, Cultural y Costrumbrista de las Cuatro Villas

Argentaria, 1: 38-44

perversas inclinaciones y el instinto criminal que hay que atribuir al perpetrador.

Al leer semejante narración, se horroriza el ánimo y sólo pueden concebirse semejantes hechos en un ser diabólico y no en criatura humana. Solo una falta absoluta y completa de educación cristiana, un desconocimiento total de la ley de Dios, explican que, de vez en cuando, ocurran tan horrendos sucesos, de recordación eterna.

Dice así El Imparcial: ... [a partir de aquí se cita el texto completo nombrado con anterioridad]."

6.- Las Dominicales (Madrid).

Esta noticia aparece en Las Dominicales del libre pensamiento (Madrid), del Año XI y Número 538, el día 6 de Enero de 1893, obtenida a través de la Biblioteca Nacional de España. Trascribimos la noticia completa que no deja lugar a dudas las diferencias religiosas entre este periódico y el citado con anterioridad (recomiendo ambas lecturas):

"Productos de la educación católica.

En Villacarrillo ha asesinado un hermano á otro hermano. El asesino, llamado Juan, aguardó a que su hermano Blas estuviera dormido en la cama para consumar su horrible promesa de «beberse la sangre» de su hermano.

Se acercó á la cama de éste, le llamó y le dió una puñalada.

Juan exigió á su ya herido hermano que rezara el Credo, una clemencia que estaba dispuesto á usar con él, permitiéndole antes de morir se reconciliara con Dios.

Blas le pidió perdón, Blas le pidió perdón, le recordó los lazos que les unían, invocó el nombre de la madre que les había dado el ser, y este nombre, en vez de calmar el rencor de su despiadado hermano, sólo sirvió para que aquél volviera á herirle con mayor furia.

Aterrorizado Blas, entonó el Credo, que Juan se cuidó de interrumpir á fuerza de de la casa en que esto ocurría, lo bajó puñaladas, á palabra por golpe en el pecho, en el hasta la calle, haciéndole dejar un rastro Juan se cuidó de interrumpir á fuerza de cuello y en el vientre.

Cuando vió á su víctima exánime, le cortó parte de las orejas: aplicó sus labios á las heridas y realizó el terrible vaticinio bebiendo la sangre de su hermano.

No satisfecho aún, se entretuvo en arrancarle los dientes sirviéndose de la navaja: y loco sin duda ya de tanto horror, cogió por los pies á su hermano, y del piso alto de la casa en que esto ocurría lo arrastró hasta la calle, haciéndole dejar un rastro de sangre con la cabeza en cada peldaño de la escalera.



Productos de la educación católica.

En Villacarrillo ha asesinado un hermano à otro hermano. El asesino, llamado Juan, aguardó à que su hermano Blas estuviera dormido en la cama para consumar su horrible promesa de «beberse la sangre» de su hermano.

Se acercó á la cama de éste, le llamó y

le dió una puñalada.

Juan exigió à su ya herido hermano que rezara el Credo, una clemencia que estaba dispuesto à usar con él, permitiéndole antes de morir se reconciliara con Dios.

Blas le pidió perdón, le recordó los lazos que le unian, invocó el nombre de la madre que les había dado el sér, y este nombre, en vez de calmar el rencor de su despiadado hermano, sólo sirvió para que aquel volviera à herirle con más furia.

Aterrorizado Blas, entonó el Credo, que Juan se cuidó de interrumpir à fuerza de

puñaladas, á palabra por golpe en el pecho, en el cuello y en el vientre.

Cuando vió á su víctima exánime, le
cortó parte de las orejas: aplicó sus labios
á las heridas y realizó el terrible vaticinio
bebiendo la sangre de su hermano.

No satisfecho aán, se entretuvo en sacarle los dientes, sirviéndose de la navaja;
y loco sin duda ya de tanto horror, cogió

y loco sin duda ya de tanto horror, cogió por los pies a su hermano y, del piso alto de sangre con la cabeza en cada peldaño de la escalera.

Todos los detalles de este barbaro crimen atestiguan que el asesino había sido educado exclusivamente en las enseñanzas católicas; y en efecto, Villacarrillo es uno de los pocos pueblos importantes de Espana donde no se venden Las Dominicales.

Con esto quedan contestados los idiotas ó los malvados que atribuyen la frecueucia de los crimenes à la depravación de las doctrinas libre-pensadoras. Credo limpio y puñalada limpia; el catecismo y la navaja tradicionales, eso es lo que sobresale en tan horrible fratricidio.

Noticia aparecida en Las Dominicales





Revista Histórica, Cultural y Costrumbrista de las Cuatro Villas

Argentaria, 1: 38-44

Todos los detalles de este bárbaro crimen atestiguan que el asesino había sido educado exclusivamente en las enseñanzas católicas; y en efecto, Villacarrillo es uno de los pocos pueblos importantes de España donde no se venden Las Dominicales.

Con esto quedan contestados los idiotas ó los malvados que atribuyen la frecuencia de los crímenes á la depravación de las doctrinas libre-pensadoras. Credo limpio y puñalada limpia; el catecismo y la navaja tradicionales, eso es lo que sale en tan horrible fratricidio."

7.- Le Petit Parisien (Francia).

Esta noticia aparece en Le Petit Parisien (Madrid), del Año XVII y Número 5907, el día 29 de Diciembre de 1892, obtenida a través de la Biblithèque Numérique Gallica. Aunque exponemos la noticia en francés, es completamente igual a la publicada en El Imparcial, por eso no la trascribimos ni la exponemos completamente para no aburrir en demasía.

CONCLUSIONES

A parte de la diversidad periodística y quizás de copiar exactamente las palabras en distintos periódicos, quizás de la misma ideología, vemos que en torno al mismo hecho se hacen eco multitud de medios de comunicación de la época, incluso religiosos y de ideas contrarias. Esos encuentros escritos entre diferentes medios y plasmar la exactitud de la noticia en diferentes diarios, es exactamente igual que lo que se hace en la actualidad, hechos que podemos corroborar perfectamente hoy.

_Crimen horrible._En el pueblo de Villacarrillo (Jaén) se ha cometido un fratricidio horrible. Los hermanos Juan y Blas Collado Martinez vivían con su anciana madre en la calle de Arapiles, de dicho pueblo. Juan había jurado vengarse de su hermano Blas por una pequeña falta que había cometido, y, en efecto, cuando éste se dur mió, aquél se armó de una navaja y se dirigió al lecho de su infeliz hermano. Este, al sentir la primera puñalada, despertó sobresaltado y pidiendo perdon à su hermano, el cual le dijo por toda contestación:-Reza el credo, porque tu última hora ha llegado. El pobre Blas comenzó á orar, mientras su bárbaro hermano se entretenia en darle de puñaladas. Cuando Juan observó que Blas había muerto, aplicó sus labios á las heridas de este y sorbió la sangre que manaba de las mismas en grande abundancia. Después el infame fratricida arrancó los dientes á su víctima y dió de palos al cadáver. Juan declaró ante el juez con la mayor frialdad su hazaña. Terminó la declaración con estas frases:- No estoy loco; he hecho lo que me proponía: ni más ni menos.

Noticia aparecida en el Diario de Córdoba



ARCENTARI

Revista Histórica, Cultural y Costrumbrista de las Cuatro Villas

Pérez Fernández (2012)

Argentaria, 1: 38-44

Horroroso fratricidio

(Jaen) nos da cuenta de un fratricidio cometido en aquella localidad, el cual supera á cuanto en punto á perfidia y ensañamiento pueda exigir la imaginación.

habitaban Blas y Juan Collado Martinez, de veintiocho y veinticinco años respectivamente, en compañía de su anciana ma-

del campo y el segundo á las de carpin-

teria.

Las depravadas costumbres de éste y la irascibilidad de su rencoroso carácter venian perturbando hace tiempo la tranquilidad de aquella familia, sin que los ruegos de la madre ni la autoridad del hermano mayor pudieran obtener de aquella torcida

voluntad partido alguno.

Hace pocos días se suscitó uno de los acostumbrados disgustos, pero con caracteres tan terribles que la pobre madre huyó de la casa, atemorizada por las amenazas de muerte que le dirigió el hijo, y el hermano mayor Blas, á duras penas logro imponerse, no sin oir de aquél que, para vengarse, había de comer su carne y de beber su sangre.

Lo que el desventurado Blas menos podria esperar sería que la predicción se cumpliese. Así se explica que aquella noche se acostara junto à su hermano tan tranquila y confiadamente que no fijara su aten-

ción en que éste espiaba su sueño.

No bien aquél se durmio, Juan, levantandose con gran sigilo, fue a apoderarse de una navaja que de antemano tenía pre-

parada.

Armado con ella volvió al lecho y des-Nuestro corresponsal de Villacarrillo pertó á su hermano, descargando sobre él

Lo que pasó después es verdaderamente

horroroso.

Juan exigió á su ya herido hermano que rezara el Credo, una clemencia que estaba En la calle de Arapiles del citado pueblo dispuesto á usar con él, permitiéndole que antes de morir se reconciliara con Dios.

Blas le pidió perdón, le recordó los lazos que les unian, invocó el nombre de la madre que les había dado el ser, y este nom-El primero vivía dedicado á las faenas bre, en vez de calmar el rencor de su despiadado hermano, solo sirvió para que aquél volviera à herirle con mayor furia.

Aterrorizado Blas, entonó el Credo, que Juan se cuidó de interrumpir á fuerza de puñaladas, á palabra por golpe en el pecho,

en el cuello, en el vientre.

Cuando vió à su víctima exánime, le cortó parte de las orejas, aplico sus labios a las heridas y realizó el terrible vaticinio

bebiendo la sangre de su hermano.

No satisfecho aún, se entretuvo en arrancarle los dientes sirviendose de la navaja. y loce sin duda ya de tanto horror, cogió por los pies á su hermano, y del piso alto de la casa en que esto ocurria lo arrastró hasta la calle, haciéndole dejar un rastro de sangre con la cabeza en cada peldaño de la escalera.

Cuando llegó á la calle colocó la cabeza del desdichado Blas sobre el escalón de la puerta, y armado nuevamente con un palo empezó á descargarle golpes hasta que varios serenos le detuvieron en su bárbara

tarea y le redujeron a prisión.

El suplicio había durado tres horas, porque la víctima, que tenía diecisiete profundas heridas y otras de menos importancia, daba señales de vida aún.

Momentos después dejaba de existir.

Juan, en ropas menores, con la camisa abierta, remangada por los brazos y empapada en la sangre, que le manchaba brazos. pecho y piernas, fué interrogado por el juez, confesando su delito y narrando la escena con una prolijidad de detallos inau-

A las preguntas del juez contestó que estaba en su sano juicio y que no había hecho sino lo que se propuso ejecutar.

Noticia aparecida en El Isleño



<u>ARCENTARIA</u>

Revista Histórica, Cultural y Costrumbrista de las Cuatro Villas

Argentaria, 1: 38-44

Crimen horrendo

El Imparcial publica los siguientes permenores de un crimen horrendo, inconcebible, de lo más horrible que puede imaginarse, dado el ensañamiento, que supene las perversas inclinaciones y el instinto criminal que hay que atribuir al perpetrador.

Al leer semejante narracion, se horroriza el ánimo y sólo pueden concebirse semejantes hechos en un sér diabólico y no en criatura humana. Solamente una falta absoluta y completa de educacion cristiana, un desconocimiento total de la ley de Dios, explican que, de vez en cuando, ocurran tan horrendos sucesos, de recordacion eterna.

Dice asi El Imparcial:

MaNuestro corresponsal de Villacarrillo (Jaen)
nos da cuenta de un fratricidio cometido en
aquella localidad, el cual supera á cuanto en
punto á perfidia y ensañamiento pueda exigir la
imaginacion.

»En la calle de Arapiles del citado pueblo habitaban Blas y Juan Collado Martinez, de veintiocho y veinticinco años respectivamente, en compañía de su anciana madre.

»El primero vivia dedicado á las faenas del campo y el segundo á las de carpinterís.

»Las depravadas costumbres de éste y la iras». cibilidad de su rencoroso carácter vesian per turbando hace tiempo la tranquilidad de aquella familia, sin que los ruegos de la madre ni la autoridad del hermano mayor pudieran obtener de aquella torcida voluntad partido alguno.

»Hace pocos dias se suscitó uno de los acostumbrados disgustos, pero con caractères tan terribles, que la pobre madre huyó de la calle atemorizada por las amenazas de muerte que le dirigió el hijo, y el hermano mayor Blas, á duras penas, logró imponerse, no sin oir de aquél que, para vengarse, habia de comer su carne y de beber su sangre.

»Lo que el desventurado Blas ménos podria esperar sería que la prediccion se cumpliese. Así se explica que aquella noche se acostara junto á su hermano tan tranquila y confiadamente, que no fijara su atencion en que éste espiaba su sueño.

»No bien aquél se durmió, Juan, levantándose con gran sigilo, fué á apoderarse de una navaja

que de antemano tenia preparada.

»Armado con ella volvió al lecho y despertó á su hermano, descargando sobre él una puñalada.

»Le que pasó despues es verdaderamente horroroso.

»Juan exigió á su ya herido hermano que rezara el Credo, una clemencia que estaba dispuesto á usar con él, permitiéndole que ántes de morir se reconciliara con Dios.

"Blas le pidió perdon, le recordó los lazos que le unian, invocó el nombre de la madre que les habia dado el sér, y este nombre, en vez de calmar el rencor de su despiadado hermano, sólo sirvió para que aquél volviera á herirle con mayor furia.

"Aterrorizado Blas, entonó el Credo, que Juan se cuidó de interrumpir á fuerza de puñaladas, á palabra por golpe en el pecho, en el cuello, en el vientre.

»Cuando vió á su victima exánime, le cortó parte de las orejas, aplicó sus lábios á las heridas y realizó el terrible vaticinio bebiendo la sangre de su hermano.

»No satisfecho aún, se entretuvo en arrancar-

le los dientes sirviéndose de la navaja, y loco sin duda ya de tanto horror, cogió por los piés à su hermano, y del piso alto de la casa en que esto ocurria lo arrastró hasta la calle, haciéndole dejar un rastro de sangre con la cabeza en cada peldaño de la escalera.

»Cuando llegó á la calle colocó la cabeza del desdichado Blas sobre el escalon de la puerta, y armado nuevamente con un palo empezó á descargarle golpes hasta que varios serenos le detuvieron en su bárbara tarea y le redujeron á prision.

»El suplicio habia durado tres horas, porque la victima, que tenia 17 profundas heridas y otras de ménos importancia, daba señales de vida aún.

»Momentos despues dejaba de existir.

»Juan, en ropas menores, con la camisa abierta, remangada por los brazos y empapada en la sangre, que le manchaba brazos, pecho y piernas, fué interrogado por el juez, confesando su delito y narrando la escena con una prolijidad de detalles inaudita.

»A las preguntas del juez contestó que estaba, en su sano juicio y que no había hecho siño lo que se propuso ejecutar.»

Noticia aparecida en El Siglo Futuro

Este trabajo se citará como:

PÉREZ FERNÁNDEZ, A., 2012. Fratricidio en una familia de Villacarrillo en el año 1892). *ARGENTARIA*, **vol. 1**: 38-44.

Recibido: 7 de Septiembre de 2012 Aceptado: 3 de Octubre de 2012 Publicado on line: 10 de Octubre de 2012

